

## RILOBOS

### *EDICTO. Expediente n.º 1/2015 Modificación de Créditos*

Aprobado inicialmente por la Excmo. Ayuntamiento-Pleno de Riobos en sesión celebrada el 15 de mayo de 2015 el expediente n.º 1/2015 de modificación de créditos, se expone al público por plazo de 15 días hábiles a efecto de que los interesados presenten las reclamaciones que estimen convenientes.

De no producirse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Riobos 19 de mayo de 2015.

**LA ALCALDESA,**

**Maria Esperanza Gonzalez Cuarto.**

3121